

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO     RURAL

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
<b>136</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>03-05-2018</b>
ROL S.I.I.
<b>6041-2 / 6041-3</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° **RSF/1828/2018**
- D) El Certificado de Informaciones Previas **N° 663-664 de fecha 29.03.12**
- E) Resolución N° 287 de fecha 09.12.14 de I. Municipalidad de Concón aprueba "Fusión de Lotes 11 y 12 Loteo Mirador de Montemar".
- F) Resolución N° 981 de fecha 24.11.17 de I. Municipalidad de Viña del Mar aprueba plano "Precisión de deslindes y superficies Lote 11 manzana 2, Loteo Mirador de Montemar".
- G) Resolución N° 495 de fecha 24.11.17 de I. Municipalidad de Concón aprueba plano "Precisión de deslindes y superficies Lote 11 manzana 2, Loteo Mirador de Montemar".
- H) Resolución N° 336 de fecha 03.05.18 de I. Municipalidad de Viña del Mar aprueba "Fusión de Lotes 11 y 12 Loteo Mirador de Montemar".

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la FUSIÓN para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER N° 765 / CALLE SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER N° 785 localidad o loteo MIRADOR DE MONTEMAR, MANZANA 2, LOTES 11 Y 12 Sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° **RSF/1828-18**

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

**3.- Individualización de los interesados:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES INACORP LIMITADA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO ALEJANDRO NAHMIAS CONTADOR	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE	[REDACTED]

**4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO****4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

**SITUACIÓN ACTUAL**

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	

## 4.2.- FUSION

### SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
N°	11	1618,300	N°	-----	
N°	12	1737,000	N°	-----	
TOTAL					3355,30

### SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO(S) ENAJENABLE(S)

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	3.355,30	LOTE RESULTANTE N°	15
SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE		LOTE RESULTANTE N°	-----

5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

### 7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$ 0	
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI			\$ 1.554	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)	
SALDO A PAGAR			\$ 1.554	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1011	FECHA	03.05.2018

### NOTAS

1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

2.- La presente Resolución ratifica la Fusión predial anteriormente aprobada mediante Resolución N° 287 de fecha 09.12.2014 y que, para todos los efectos, ambas Resoluciones se complementan.

JLZ/--/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- DOM Viña del Mar
- Expdte ING N° RSF-1828/18
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro e Informática.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 00599 / 28/2/2018



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON